



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001328-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León a abonar de manera inmediata las ayudas cofinanciadas por el FEADER destinadas a financiar las dificultades naturales en las zonas de montaña y ayudas por dificultades en otras zonas distintas a las anteriores correspondientes al año 2014, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001328, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León a abonar de manera inmediata las ayudas cofinanciadas por el FEADER destinadas a financiar las dificultades naturales en las zonas de montaña y ayudas por dificultades en otras zonas distintas a las anteriores correspondientes al año 2014.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Ana Sánchez Hernández, Javier Campos de la Fuente, María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Mercedes Martín Juárez y Francisco Ramos Antón, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Agricultura y Ganadería:



ANTECEDENTES

La Orden AYG/96/2014, de 14 de febrero, por la que se convocan pagos directos a la agricultura y a la ganadería en el año 2014 y determinadas ayudas cofinanciadas por el FEADER (ayudas agroambientales en la campaña agrícola 2013/2014, la Indemnización Compensatoria para el año 2014, ayudas a los agricultores que utilicen los servicios de asesoramiento a las explotaciones, campaña agrícola 2013/2014).

En el artículo 1: Convocar, para el año 2014, las ayudas cofinanciadas por el FEADER destinadas a compensar las dificultades naturales en zonas de montaña y ayudas por dificultades en otras zonas distintas de las de montaña (indemnización compensatoria a las explotaciones agrarias) establecidas en el Reglamento (CE) n.º 1698/2005, del Consejo.

En el artículo 10 establece el pago para abonar la ayuda concedida:

La indemnización compensatoria contemplada en la letra h) del apartado 1 del artículo 3 (cofinanciadas por el FEADER), con cargo a la aplicación presupuestaria 03.05.G412A01.77072 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2014, o por su equivalente en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León, en años sucesivos.

Para el año 2014, el presupuesto asciende a 62.432.125.00 €.

Estando ya en el último cuatrimestre del año 2014, aún no se han pagado las indemnizaciones compensatorias a los agricultores y ganaderos correspondientes al año 2014.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León, instan a la Junta de Castilla y León a abonar de manera inmediata las ayudas cofinanciadas por el FEADER destinadas a compensar las dificultades naturales en zonas de montaña y ayudas por dificultades en otras zonas distintas de las de montaña, correspondiente al año 2014."

Valladolid, 24 de septiembre de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez,
Ana Sánchez Hernández,
Javier Campos de la Fuente,
María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz,
María Mercedes Martín Juárez y
Francisco Ramos Antón

LA PORTAVOZ ADJUNTA,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García